Barranquilla - Atlántico, 23 de agosto de 2022

Señor Mayor
Mayor MAURICIO MONTILLA HOYOS
Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla

Asunto: Solicitud y Viabilidad Adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA **No. 042-CENAC-BARRANQUILLA-2022, CUYO OBJETO ES "EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BARRANQUILLA EN LA VIGENCIA 2022".**

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Mayor Director de la Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla, se realice la Adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. 042-CENACBARRANQUILLA-2022, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($5.542.803) M/CTE.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Contrato en mención, se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2022 y, presentada la necesidad de realizar la adición al Contrato inicial cuyo valor es CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($171.996.528,00) C/TE, con el fin de adicionar la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($5.542.803) M/CTE,** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5622 de fecha 23 de febrero de 2022.

De igual forma por el oportuno cumplimiento del objeto contractual y de los plazos de ejecución por parte del contratista, con el fin dar continuidad y satisfacer la necesidad de la unidad, como supervisor considero que es viable realizar la adición No. 1 al CONTRATO DE OBRA **No. 042-CENACBARRANQUILLA-2022**.

Con la finalidad de suplir la nueva necesidad de las unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable de Barranquilla, se estableció la necesidad de contratar EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BARRANQUILLA EN LA VIGENCIA 2022., se procura por medio de la presente adición del CONTRATO DE OBRA No. 042-CENACBARRANQUILLA-2022, evitar el incumplimiento del contrato, en atención a que el contrato se encuentra aún vigente, contando con un término de ejecución **hasta el 30 de noviembre de 2022.**

Dando cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA DE SUPERVISION y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato en mención, me permito justificar ante la Dirección del CENAC BARRANQUILLA viabilidad para la realización de la Adición No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No.

CENAC BARR

042-CENACBARRANQUILLA-2022, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($5.542.803) M/CTE.**

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. LUIS JORGE PINEDA AVENDAÑO
Supervisor del Contrato